

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 14 de enero de 2016, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 26 de mayo de 2015 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que a partir del mes de enero del año en curso y en lo sucesivo, los honorarios de la Asesora se pagarán con cargo a Asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Rabindranath Quinteros Lara.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el H. Senador Rabindranath Quinteros Lara, por sí, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre Prestador servicio
RUT
Nacionalidad
Fecha de nacimiento

Alejandra Andrea Ortiz Niño de Zepeda.

[REDACTED]

Chilena

[REDACTED]

[REDACTED]

Mario Labbé Aráneda
Secretario General del Senado

[REDACTED]

Alejandra Andrea Ortiz Niño de Zepeda

Asesor

[REDACTED]

H. Senador Rabindranath Quinteros Lara.